ATHS-ODH-FSA-010-001-1E1

En Jeres — 23 de Junio

En la Villa de Sanct Roman — a 27 de dicho mes de Junio de mill seis cientos y noventa y quatro años Sancta Cruz y Sancta Cruz en Consejo para tratar en razon de lo siguiente

Primeramente en este Consejo se pregono la carta de Su Magestad que trata de la Sancta Cruzada y Bulla de Su Santidad y se acordo se pregone la dicha Bulla por ser de gran daño a la dicha Sancta Cruzada

Yten se acordo se pregone la Bulla de la Sancta Cruzada

Yten se acordo se pregone este Consejo de Regono la Capitana de la Reyna nuestra Señora por ser de seis cuartos y medio